



Marina
Secretaría de Marina



**Dirección General
Gerencia de Administración y Finanzas**

Oficio ASIPONA VER G.A.F. 01122026
H. Veracruz, Ver., a 29 de enero de 2026

AGENTES ADUANALES DEL PUERTO DE VERACRUZ.

ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES DEL PUERTO DE VERACRUZ.

CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE AGENTES ADUANALES, A.C. (CLAA)

ASOCIACIÓN DE TERMINALES Y EMPRESAS PORTUARIAS DE VERACRUZ (ATEPV)

ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENTES NAVIEROS, A.C. (AMANAC)

AGENTES NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS INDEPENDIENTES.

CESIONARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS PORTUARIOS Y CONEXOS DEL PUERTO DE VERACRUZ.

PRESENTE:

Informamos a ustedes que, conforme al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, queda establecido como **descanso obligatorio**, el primer lunes de febrero, en Conmemoración del **Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Por lo anterior, el próximo **lunes 2 de febrero** del presente año, **no habrá servicio de caja** del Departamento de Tesorería de esta Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V., el servicio se reanudará el martes 3 de febrero en horario habitual.

Agradeceremos tomar nota e informarlo a sus agremiados y clientes, con la finalidad de que prevean sus necesidades, para la mejor realización de sus operaciones.

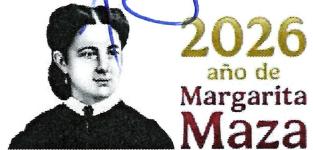
Reciban un cordial saludo.

Atentamente

**MAP. Judith Parrazal Herrera.
Gerente de Administración y Finanzas.**

C.c.p. Almirante Ret. Abraham Eloy Caballero Rosas. Director General ASIPONA Veracruz- Para su superior conocimiento.
Gerentes ASIPONA Veracruz – Para su conocimiento.

CGU/jlsb*



2026
año de
Margarita Maza